



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023).-

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARLA LEONELA LEON BARON
DEMANDADO: DARIO BARROS DELUQUEZ
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2022-00103-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$4.050.000,00
TOTAL:	\$4.050.000.00

SON: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Juan Elías Galván
JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).-

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.

Juan Elías Galván
JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario